



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **26 DE NOVIEMBRE DE 2014.-**
Expte.n°: 51.354-2014.-

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da.Categoría para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacognosia) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.n°: 0368/2014, se procedió al llamado a concurso de referencia;

Que para dicho cargo se ha postulado la SRTA.: LIZA ANAHI NIETO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, integrado por los señores Profesores: Bioq.Farm. Ana María González, Farm. Juan Daniel Gómez, Farm. María Eugenia Mothe de Barbieri y Bioq.Farm. María Inés Tracanna, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la aspirante y de la prueba correspondiente, el Jurado propone por unanimidad la designación de la SRTA. NIETO, en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Facultad, para la tramitación de estos actuados;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)**

Nilda Ardiles
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOC. QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

RESUELVE:

Art.1°)- Designar a la SRTA. LIZA ANAHI NIETO, DNI: 34.186.070, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.Categoría de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacognosia) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del día que asuman sus funciones y hasta el 31/07/2015, en un todo de conformidad al resultado del concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Casa.-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a consideración del H.Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: 0975-2014

NLA.-

Marta Cecilia de Castillo
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Edgardo Hugo Cutin
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOCQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN